Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: [illegible] numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en 03 fojas anteceden [illegible] presentados.
Quito a 12 MAYO 2015
Notaría 18 Dra. Glenda Zapata Silva
Quito, D.M. NOTARIA DECIMA [illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

ESCANEAR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	MARANYELI ABREGO		PANAMEÑA	REPÚBLICA DE PANAMÁ
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN	2015	05	12
	AÑO	MES	DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

Factura: 001-002-000003931

20151701018D01853

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701018D01853

Ante mí, NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA de la NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA , comparece(n) SILVIA GEORGINA JARAMILLO CASTRO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1703084861, REPRESENTANDO A LA COMPAÑIA CREATIVE INDUSTRIES INC en calidad de APODERADO(A) GENERAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 21 DE MAYO DEL 2015.

SILVIA GEORGINA JARAMILLO CASTRO

CÉDULA: 1703084861

NOTARIA 18 QUITO

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMA OCTAVA NOTARIA DECIMA OCTAVA

Dra. Glenda Zapata Silva

Notaría 18

Quito, D.M.

QUITO - ECUADOR